

Lunes, 30 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riobobos

ANUNCIO. Información pública Licencia de inicio de actividad.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente Licencia de Apertura y de Funcionamiento de Establecimientos Destinados a Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas con las siguientes características:

Interesado	D. Alberto Hernández Barco
Descripción:	Café-Bar La Dehesa
Tipo de instalación:	Hostelería-Café-Bar
Ubicación:	C/. Plazuela Alta de la Iglesia, 47, Riobobos, 10693.
Aforo:	102

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Dependencias municipales.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Riobobos, 27 de marzo de 2026

José Pedro Rodríguez Martín
ALCALDE

